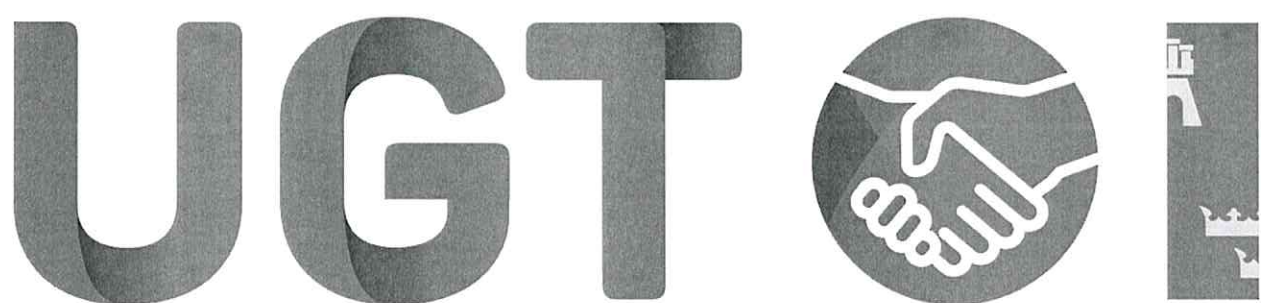


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

27/01/2023

Muñoz se resiste a dejar el Puerto pese a la presión del PP por la investigación judicial

La presidenta espera que el juzgado la llame pronto para «aclarar» la presunta corrupción, pero Arroyo le pide que dimita ya y la Comunidad la invita a ello

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ



CARTAGENA. «Yo soy la primera interesada en que se esclarezcan las dudas que hayan podido generarse tras las denuncias. Espero tener pronto la oportunidad de dar todas las explicaciones que aún no he podido, para poner blanco sobre negro y aclarar todos los hechos que se investiguen. Espero que la Justicia actúe con celeridad, para no seguir manchando el buen nombre de la Autoridad Portuaria y del gran personal de la casa». Estos fueron tres de los argumentos a los que se aferró ayer públicamente Yolanda Muñoz para hacer oídos sordos a las peticiones de que dimita como presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, por su presunta implicación en una trama de corrupción en este organismo. Y ello, a pesar de que la presión para que renuncie al cargo llegó desde su propio partido, el PP, empujado a un giro de guion por los efectos políticos de la denuncia de la Fiscalía y de la apertura de diligencias penales contra Muñoz por parte de un juzgado de la ciudad.

«Me mantengo en mis declaraciones del pasado lunes», indicó en un comunicado la responsable portuaria, investigada por los presuntos delitos de prevaricación y tráfico de influencias por el posible amañamiento de contratos y de selecciones de personal para favorecer a amigos y personas vinculadas al Partido Popular. Y, además de remitirse al formalismo de que no ha recibido ninguna notificación de la Justicia, reiteró que colaborará con ella y que ha encargado dos auditorías sobre la gestión que está bajo sospecha. «Todos los procedimientos de la Autoridad Portuaria se realizan conforme a ley, supervisados por informes técnicos y jurídicos y bajo la tutela de la Abogacía del Estado», remarcó, desoyendo las insinuaciones y peticiones expresas de que se marche.

En la misma mañana en que el comité de empresa del Puerto le exigió de nuevo su salida inmediata, Muñoz miró al retrovi-



Arroyo y Castejón, al fondo, y el resto del gobierno local de Cartagena levantan la mano para votar, ayer en el Pleno de Cartagena. PABLO SÁNCHEZ / AGM

tor y se remitió a cuatro días atrás, cuando el Juzgado de Instrucción 1 de Cartagena aún no había dictado un auto en el que apreció indicios de delito en ocho actuaciones protagonizadas por nueve personas (entre ellas Muñoz y su predecesor y exconsejero de Obras Públicas Antonio Sevilla) y dos empresas contratistas. Sin embargo, el Gobierno regional y el de Cartagena solo miraban ya al frente.

En ese horizonte aparecen las elecciones locales y autonómicas de mayo, donde el municipio portuario es clave para los populares y, en particular, para su presidente Fernando López Miras, de cara a alcanzar la mayoría absoluta y no depender de un pacto de gobernabilidad con Vox.

Marcos Ortuño: «Tomará la decisión adecuada»

«La presidenta de la Autoridad Portuaria estará a la altura de las circunstancias y tomará la decisión más adecuada», le mostró por la mañana la puerta de salida el consejero portavoz, Marcos Ortuño, preguntado por los periodistas en Murcia tras la reunión del Consejo de Gobierno. Este órgano de la Comunidad propuso, precisamente, para el Puerto en diciembre de 2019 a Muñoz, exalto cargo en las consejerías de Obras Públicas y Educación, pero con escaso peso en el PP. Es secretaria de Transportes del Comité Ejecutivo en la

Región de Murcia y presidenta del partido en Las Torres de Cotillas.

En medio de crecientes exigencias al jefe del Ejecutivo para que forzara la marcha de Muñoz, los populares dejaron clara su voluntad de soltar lastre; máxime en una etapa de precampaña electoral que esperaban favorable por la citación judicial de febrero al delegado del Gobierno y líder autonómico del PSOE, José Vélez, para que declare como investigado en otra causa de presunta corrupción, en este caso por su etapa de alcalde de Calasparra.

Ese propósito de dejar caer a

La alcaldesa de Cartagena apoya la exigencia de cese de Podemos, que ya lanzó Castejón, e incluye que se vayan Vélez y José López

Muñoz se hizo explícito cuando, tras comparecer Ortuño, el gobierno municipal de Cartagena, liderado por la alcaldesa, Noelia Arroyo, apoyó en Pleno una moción de Unidas Podemos IU Equo para reclamar el cambio de sillón en el Puerto.

«Lo mejor para los intereses de

Cartagena es que se separe, para preparar su defensa», dijo sobre Muñoz el concejal portavoz del PP, Diego Ortega, con Arroyo presidiendo la sesión y tras un receso que puso a prueba el equilibrio de la coalición local, donde está Ciudadanos y los exediles expulsados del PSOE. Con una enmienda de adición, el ejecutivo incluyó la solicitud de dimisión de Vélez, imputado por prevaricación y malversación en la gestión de la plaza de toros, y del portavoz de MC y exalcalde José López, condenado por coacciones leves a un funcionario y por maltrato de obra a un dirigente autonómico del PP.

PSOE, UGT y CC OO denunciaron el fichaje de tres personas ligadas a los populares

Pidieron a la Fiscalía indagar en la colocación del hermano del exalcalde de Almería, de una exedil de Ojós y de la hermana del regidor de San Javier

J. A. G.

CARTAGENA. La investigación de la Fiscalía sobre la presunta trama de corrupción en el Puerto, que ha asumido ya un juzgado de Cartagena, no se basó solo en dos

denuncias del comité de empresa del organismo y de los testimonios de trabajadores recabados por la Policía Nacional.

El Ministerio Público también recibió información del Partido Socialista en la Región de Murcia (PSRM), admitieron a LA VERDAD fuentes del partido. Los servicios jurídicos de la formación presentaron una denuncia en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia el 15 de junio de 2022, cuatro meses después del registro efectua-

do en la sede portuaria por la Policía Nacional.

Los socialistas expusieron «una posible irregularidad» en el curso para contratar a un jefe de área de Explotación. «Uno de los miembros del tribunal es, además, candidato en el proceso selectivo», indicó el PSRM. E instó al Ministerio Público a pedir la suspensión del proceso selectivo hasta aclarar lo sucedido.

La Fiscalía ha incluido en su denuncia ante el juzgado presuntas maniobras de la presidenta

Los sindicatos avisan de posibles «irregularidades» en el contrato de los sistemas de seguridad

Delegados del comité de empresa también ven indicios de «actuaciones ilícitas» en la entrada de un responsable del área de mantenimiento

A. LÓPEZ

CARTAGENA. Los sindicatos Comisiones Obreras (CC OO) y UGT representados en el comité de empresa de la Autoridad Portuaria de Cartagena anunciaron ayer que ampliarán la denuncia presentada en la Fiscalía de la Región de Murcia por supuestas «irregularidades» en la adjudicación de contratos y de empleos en el Puerto. Ven indicios de presuntas «actuaciones ilícitas» en el concurso de licitación del servicio de control de accesos a las instalaciones portuarias y en la contratación de un responsable de mantenimiento.

Lo hicieron momentos después de colocar en la fachada principal del edificio de talleres del Puerto, donde el comité de empresa tiene su sede, una pancarta con fondo rojo y letras en negro. En ella se puede leer: «Presidenta dimisión». En la ampliación de la denuncia, según explicó el responsable de CC OO, Diego Zaplana, será incluido el proceso de licitación para contratar los sistemas de seguridad, el de circuito cerrado de televisión y el de control de accesos a las instalaciones portuarias.

Ven «irregularidades», porque «Muñoz está empeñada en que sea la empresa Salzillo Seguridad, una empresa relacionada con Antonio Sevilla –también investigado por la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena–, la que se quede con el contrato». Y añadió Zaplana: «Ya ha sacado en dos ocasiones, con carácter de urgencia, a licitación el servicio y, en



Varios sindicalistas, junto a una pancarta de protesta. P. SÁNCHEZ / AGN

Afirman que «Muñoz está empeñada en que la empresa Salzillo Seguridad se quede el control de acceso»

«Los motivos de la Fiscalía para denunciar son tan graves como para que la presidenta dimita y deje paso a una gestora»

ambas, el proceso ha sido anulado sin dar explicaciones. La primera porque, a nuestro juicio, hubo una empresa que obtuvo más puntos que la de Salzillo Seguridad y la segunda, porque, pensamos, esta última no se presentó».

Acreditaciones

Los sindicatos denunciaron también que «ahora mismo el sistema de acreditaciones para entrar a las instalaciones portuarias no funciona y las cámaras

de seguridad tampoco», algo que a su juicio «merma la seguridad de todos los trabajadores y usuarios que entran aquí». En este sentido, Diego Zaplana también avisó de que el proceso de contratación de policías portuarios está paralizado, «creemos que por el enfado que tiene la presidenta con nosotros al haber ido a la Fiscalía».

Sin presentar pruebas, los sindicatos insistieron en que la presidenta Yolanda Muñoz «continúa cometiendo irregularidades», como la que ellos creen que perpetró «el pasado sábado, quitando de las bases de la licitación para contratar a un responsable de mantenimiento el requisito de presentar la experiencia en el puesto y la vida laboral».

Además, critican que se trata de un proceso externo, «cuando debería ser interno», porque «creemos que hay gente en el Puerto que podría desempeñar ese puesto con toda solvencia». Puso como ejemplo al anterior responsable en ese cargo «José Segura, que fue apartado del puesto por la propia presidenta, pese a firmar lo que ella le pidió».

Zaplana aseguró que lleva 40 años trabajando en el Puerto y que ha visto pasar muchos presidentes por aquí, «pero el ambiente que ha generado de miedo e inseguridad entre los trabajadores nunca lo habíamos visto».

Asamblea Regional

Por su parte, la presidenta del comité de empresa, Isabel Rosique, considera que los motivos de la Fiscalía para denunciar son suficientemente graves como para que la presidenta del Puerto, Yolanda Muñoz, «dimita» y «deje de gestionar este organismo», porque «las acusaciones tienen identidad suficiente para que deje paso a otra persona o a una gestora».

Por su parte, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Francisco Lucas, afirmó que el presidente del Gobierno regional del PP, Fernando López Miras, es el responsable último de la presunta trama de corrupción en el Puerto de Cartagena que está siendo investigada. Y añadió: «Tiene que comparecer en la Asamblea Regional de inmediato para dar explicaciones».

del Puerto, Yolanda Muñoz, para dar esa plaza a Borja Fernández-Pacheco, hermano del exalcalde de Almería y consejero portavoz de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco, del PP.

Ya el 4 de julio, el PSOE informó a la Fiscalía de Área de Cartagena de «irregularidades» en el nombramiento como responsable de Dominio Público del Puerto de Belén Molina Miñano, exedil del PP en Ricote.

Comisiones Obreras y UGT también han pedido investigar la contratación «como telefonista» de la hermana del alcalde de San Javier y secretario general del PP en la Región, José Miguel Luengo, a través de una empresa externa. La Fiscalía no ha tomado aún una decisión sobre estas denuncias.

REACCIONES

Francisco Lucas
PSOE

«López Miras es el responsable último»

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Francisco Lucas, afirmó que Fernando López Miras «tiene que comparecer de inmediato para dar explicaciones sobre esta presunta trama del PP. Es el responsable último».

María José Ros
Ciudadanos

«El cese de Muñoz debe ser inmediato»

La coordinadora regional de Ciudadanos pidió a López Miras la destitución «inmediata» de Muñoz por «las fundadas sospechas de corrupción». «La degradación de la Autoridad Portuaria afecta a todos los murcianos», dijo.

María Marín
Podemos

«La corrupción tiene su raíz en San Esteban»

«La trama de la corrupción en el Puerto de Cartagena tiene su raíz en San Esteban», señaló la diputada. Y añadió: «El silencio de López Miras, tras una semana, es gravísimo y demuestra que el PP es incapaz de regenerarse».

Gonzalo Abad
Vox Cartagena

«Muchas diligencias son archivadas»

El concejal afirmó: «No vamos a entrar en el juego de pedir dimisiones. Muchas diligencias se archivan. Si quien nombró a Muñoz cree que la simple investigación de la Fiscalía es motivo de cese, que lo haga bajo su responsabilidad».

Una oferta poco atractiva frena el despegue del AVE en su primer mes

La alta velocidad movió 1.000 viajeros diarios entre Murcia y Madrid, un 35% de las plazas disponibles sin incluir las estaciones intermedias

M. BUITRAGO

MURCIA. El AVE entre Murcia y Madrid ha tenido un arranque modesto durante su primer mes de funcionamiento, con una ocupación irregular en los ocho trenes —cuatro por sentido— que cubren el servicio diario. Renfe ofreció ayer el primer balance, que arroja una ocupación media de 1.000 viajeros por día entre ambas estaciones, lo cual representa un 35% de ocupación sobre el total de plazas ofertadas.

Los elevados precios en muchos casos, los horarios y la duración del viaje, que resulta excesiva en la mitad de los trenes debido a las paradas intermedias, son los factores que configuran por el momento una oferta poco atractiva que impide que exista una mayor ocupación. El trazado por la provincia de Alicante, decidido en el año 2001, con el PP en el Gobierno central, es 55 km más largo que por Cieza.

Renfe modulará su oferta de servicios conforme pasen los meses, para ir adaptándola a la demanda, con el compromiso de incluir antes del verano un quinto tren directo que reduzca el tiempo de viaje. El cambio de la estación de Atocha por la de Chamartín para la mitad de los trenes también influye, dado que resulta incómodo para muchos viajeros que tienen que hacer trasbordos en Madrid. Los

trenes de Alicante y Valencia también se ven afectados.

Velocidad desigual

El operador ferroviario informó que más de 29.000 viajeros se han desplazado en los nuevos servicios AVE Madrid-Murcia durante el primer mes de funcionamiento. El dato no incluye el resto del tráfico de pasajeros que se genera en las estaciones intermedias, sobre todo Alicante. La ciudad vecina aporta un alto porcentaje de ocupación en los trenes que tienen parada. Es habitual que suban o bajen más de 50 viajeros en cada frecuencia, en algunas oca-

siones más usuarios de los que salen o llegan de Murcia.

Los ocho servicios diarios en cada sentido ofrecen 2.824 plazas. La mayor ocupación se produce en los trenes de la mañana, en algunos de los cuales se alcanza una media de 300 viajeros, sobre un total de 353 plazas. Las

principales incidencias registradas en este primer mes se produjeron el día de la inauguración comercial, el pasado 20 de diciembre, con un retraso de más de 15 minutos; y la segunda, el día de la inauguración de Fitur.

Los servicios semidirectos, con paradas en Orihuela y Elche, tienen una duración de 2 horas y 45 minutos; mientras que los que paran en todas las estaciones tardan 3 horas y 25 minutos. Renfe utiliza el modelo S-112, con 353 plazas y una velocidad máxima de 300 kilómetros por hora. Dicha velocidad se reduce mucho entre Elche y Murcia debido al trazado.

El precio del billete y el tiempo de viaje, de 3 horas y 25 minutos con todas las paradas, son los principales inconvenientes



Viajeros en la estación de Murcia el pasado 20 de diciembre, cuando se inauguró el servicio. ROS CAVAL / AGF

La licitación de obra pública creció el año pasado un 35% hasta alcanzar los 120 millones

EP

MURCIA. La licitación ejecutada por los organismos públicos en la Región de Murcia alcanzó un importe de 120 millones de euros en 2022, lo que representa un crecimiento del 35% respecto al año anterior, según los datos provisionales publicados por la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (Seopan). La Región de Murcia se situó en el décimo segundo lugar en licitación pública dentro del conjunto de comunidades autónomas.

A nivel nacional, la licitación pública alcanzó un importe de 30.074 millones de euros en 2022, lo que supuso un aumento del 27,9% respecto al año anterior. En el conjunto del año, la Administración local lideró las licitaciones, con 11.550 millones de euros, un 30,4% más; seguida de las comunidades autónomas, con 10.150 millones (+48%), y de la Administración general, con 8.376 millones (+7,2%).

El Ministerio para la Transición Ecológica licitó 872 millones de euros, un 23% más, mientras que el Ministerio de Transportes, el departamento que más inversiones concentra, las aumentó un 5%, hasta los 6.312 millones. Las autoridades portuarias experimentaron una variación positiva del 23% y Adif, del 2,6%. Por el contrario, la Dirección General de Carreteras, Aena y la Sociedad de Infraestructuras Terrestres registraron retrocesos.

La mascarilla dejará de ser obligatoria en el transporte el 8 de febrero

La ministra de Sanidad apunta que esta restricción se mantendrá en los centros sanitarios y en las farmacias

ÁLVARO SOTO

MADRID. La ministra de Sanidad, Carolina Darias, anunció ayer que el Consejo de Ministros del 7 de febrero aprobará el fin de la obligación de llevar mascarilla en el transporte público, una medida que entrará en vigor al día siguiente, 8, cuando se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En autobuses, trenes, me-

tros o taxis la mascarilla ya no será necesaria (aunque si recomendable), pero, en cambio, se mantendrá en los centros sanitarios y en las farmacias porque «hay que ir paso a paso». «Tenemos una situación epidemiológica muy estable. La propuesta que ya ha hecho la Ponencia de Alertas se elevará al Consejo de Ministros el 7 de febrero», argumentó Darias tras un acto en la Gasol Foundation.

Los expertos que han asesorado al Gobierno durante la emergencia sanitaria han decidido tomar ahora esta decisión tras comprobar que ni las vacaciones de

Navidad ni el fin de la política de 'Covid cero' en China han provocado un repunte de contagios y de hospitalizaciones en España.

Según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, publicados el pasado viernes, la incidencia acumulada de la Covid-19 entre los mayores de 60 años se encuentra en 97 casos por cada 100.000 habitantes y los pacientes de coronavirus representan el 2,32% del total de hospitalizados y el 2,50% en las UCI. La incidencia del conjunto de los virus respiratorios (Covid, gripe y sincitia) se sitúa en un índice todavía alto, 751 casos por cada

100.000 habitantes, aunque con tendencia a la baja.

Se fijó hace tres años

La obligatoriedad de la mascarilla en el transporte público se estableció hace casi tres años, el 4 de mayo de 2020, durante la primera ola de la pandemia. Ha sido la restricción más duradera y también la que más debate ha generado: la mayoría de los expertos ha defendido su validez mientras que una parte de la población ha reclamado insistentemente al Gobierno que acabara con ella. De

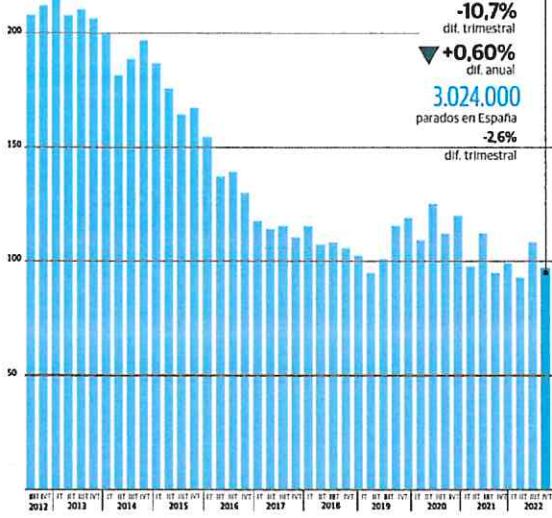
Los expertos aconsejan la medida tras comprobar que no hubo repuntes en Navidad y tampoco por la apertura de China

hecho, en los transportes en los que ha resultado más difícil de controlar, como en el metro, su uso ha disminuido notablemente en los últimos meses.

«Es una decisión lógica porque no ha habido un repunte de casos, aunque el número de fallecimientos sigue siendo alto, pero quizá habríamos podido esperar a que hubiera acabado el frío», explica Joan Carles March, profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública. A su juicio, el fin de la obligatoriedad «no debe significar el fin de su uso» porque este elemento «ha demostrado ser de una gran utilidad». «Los ciudadanos debemos seguir protegiéndonos y protegiendo a las personas más vulnerables, a los mayores y a los niños y, por eso, la mascarilla es muy recomendable en muchos ámbitos, si visitamos a personas de edad avanzada o a recién nacidos», agrega March.

Número de desempleados en la Región de Murcia

Cuarto trimestre 2022 (EPA)



97.300

▲ -11.700 personas
-10,7% dif. trimestral
▼ +0,60% dif. anual
3.024.000 parados en España
-2,6% dif. trimestral

Tasa de paro



12,89 Murcia
12,87 España

Tasa de paro por CCAA



285.800 mujeres. La tasa de actividad entre los hombres fue del 66,32% y, entre las mujeres, del 53,07%. Además, del total de parados en la Región de Murcia, 45.500 son hombres (8.300 menos respecto al trimestre anterior) y 51.800, mujeres (3.500 menos). La tasa de paro entre los hombres es del 10,91% y entre las mujeres, del 15,3%.

Tirón del sector público

Por lo que respecta al comportamiento por sectores, la ocupación empeoró intensamente en industria (13.000 ocupados menos que en el tercer trimestre) y de manera moderada en construcción (-800). En cambio, la mejoría fue notoria en agricultura (+15.100) y servicios (+15.000). En este último sector, el mayor dinamismo corresponde a administración pública, educación, y sanidad (+6.000), actividades profesionales, científicas y administrativas (+5.900), y actividades artísticas y recreativas (+4.800). En términos anuales, destaca la creación neta de empleo en servicios (+13.100) y en menor medida en agricultura (+3.000), frente a la pérdida de ocupación en industria (-8.700) y construcción (-2.100).

En España, el mercado de trabajo se desaceleró en el cuarto trimestre del año, con una destrucción de más de 80.000 empleos, algo que no se veía desde 2013, una tasa de desempleo que roza el 13% y la temporalidad en mínimos. A la conclusión de 2022, España volvía a superar la barrera de los tres millones de parados. Si el ejercicio comenzó con un ritmo de creación de empleo superior al 4,5%, lo ha terminado con una tasa de apenas el 1,38%.

Si la comparación se realiza con respecto al mismo periodo del año pasado, los datos del empleo regional ya no son tan satisfactorios. Los trabajadores ocupados apenas aumentan en unos 6.000 a lo largo de todo el año, y la cifra de parados se incrementó en 600 personas, un 0,6% más que en el cuarto trimestre de 2021.

Del total de ocupados en la Región, 371.500 son hombres y

El empleo acaba 2022 al alza gracias a un buen final de año

El paro se redujo en 16.400 personas en la Región con respecto al tercer trimestre, aunque la disminución anual es de solo 600 trabajadores

octubre y diciembre de 2022, un 2,57% en términos relativos.

El número actual de ocupados ascendió a 657.200, cifra que vuelve a crecer tras la caída en el trimestre anterior, que se situó

en 640.000. Y los parados descienden hasta los 97.300, casi 12.000 menos en términos absolutos y un 10,7% en términos relativos. A la conclusión de 2022, la Región de Murcia tenía una tasa

FERNANDO PERALS

MURCIA. El último trimestre de 2022 reflejó una mejoría en el mercado laboral de la Región de Murcia, motivada en parte por la campaña navideña. La Encuesta de Población Activa (EPA) relativa al último tramo del año pasado muestra un aumento del número de trabajadores activos. Según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 16.400 personas abandonaron las listas del paro entre

Patronal y sindicatos enfrían el optimismo del Gobierno regional

LA VERDAD

MURCIA. El nuevo consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, realizó un análisis muy optimista de los datos de la EPA del cuarto trimestre del año. «Estamos ante

una EPA muy positiva, que viene a confirmar la tendencia que veníamos observando en los últimos meses del año 2022, con el descenso del paro registrado y el aumento de la afiliación», indicó.

Sin embargo, la patronal Croem y los sindicatos UGT y CC

OO se mostraron más reacios a lanzar las campañas al vuelo. «La mejoría del último trimestre no debe hacer olvidar la importante moderación de registros en términos anuales, pues ya se aprecian aumentos en las cifras de parados y cierta debilidad en el aumento de la ocupación, evolución que es paralela al ligero debilitamiento que se aprecia en la economía regional y nacional», advirtió la con-

federación empresarial. UGT resaltó que «persisten desigualdades de género muy marcadas respecto al promedio nacional», así como una cifra de parados que «sigue siendo inasumible», mientras que CC OO criticó que el mercado de trabajo «sigue estando lastrado por la alta inflación», por lo que apeló a la «responsabilidad empresarial» para «desbloquear la negociación y mejorar la calidad del empleo».



La nueva 'ley rider' dispara las multas por falsos autónomos

Trabajo impone 1,6 millones en sanciones en la Región y destaca 434 casos de supuesto fraude con esta figura

A. NEGRE / L. P.

MURCIA. La batalla que el Ministerio de Trabajo libra contra los falsos autónomos ya se refleja en las sanciones impuestas a empresas por utilizar indebidamente esta figura. El pasado año en la Región estas multas llegaron a alcanzar 1,6 millones de euros, según datos facilitados por el Ministerio. El montante supone un aumento de casi un 300% con respecto a un año antes.

El departamento que dirige Yolanda Díaz parece decidido a frenar el aumento que en los últimos años había tomado esta figura, que ahorra costes laborales a las empresas pero supone una mayor desprotección del trabajador. El año pasado las investigaciones para destapar a falsos autónomos aumentaron en la Región y detectaron hasta 352 incumplimientos. Solo un año antes la cifra era mucho más baja: 88 infracciones.

Estas actuaciones hicieron aflorar en la Región 434 falsos autónomos, una cifra que prácticamente cuadruplica la del año anterior (122). Como consecuencia de estas investigaciones, la Seguridad Social también gana, ya que ingresa el importe de los expedientes liquidatorios, esto es, las cotizaciones no realizadas a las arcas del erario público. Esta cantidad ascendió el pasado año en la Región a 1,3 millones de euros.

Plataformas de reparto

El director territorial de la Inspección de Trabajo, Fernando Vélez, vincula este importante aumento de las sanciones y empleos aflorados a una mayor actuación del organismo en las plataformas de reparto. La batalla contra los falsos autónomos, explica, se libraba antes a menor escala con el descubrimiento de casos aislados, pero, a día de hoy, con la intención del Ministerio de po-

ner coto a estas prácticas en las empresas de reparto, «estas actuaciones se han multiplicado».

La conocida como 'ley rider', en vigor desde agosto de 2021, obliga a las plataformas digitales

de reparto a contratar como asalariados a sus repartidores. La norma reconoce la presunción de laboralidad de los trabajadores que prestan servicios retribuidos de reparto a través de empresas

que gestionan esta labor mediante una plataforma digital, en línea con la sentencia del Tribunal Supremo en septiembre de 2020, en la que se establecía que los repartidores son trabajadores por cuenta ajena y no autónomos.

Esta misma semana se conoció una nueva sanción millonaria a la empresa Glovo. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social multó a la firma de reparto de comida a domicilio con 38,1 millones de euros por man-

tener a falsos autónomos como repartidores.

Vélez incidió en que los trabajadores por cuenta propia carecen de una serie de prestaciones, relativas no solo a sueldo sino también a prevención de riesgos laborales, representatividad..., de las que sí gozan aquellos que desempeñan su trabajo por cuenta ajena. Avanza, además, la intención del organismo de continuar también este año con esta vigilancia al sector del transporte.

REBAJAS

embargosalobestia
Del 7 de enero al 15 de febrero



TOSHIBA 50"
android 11

~~349€~~
305€

Smart TV Toshiba 50"
Mod.: 50UA3D63DG

Bluetooth
Resolución: 3840x2160 pixels
Compatible con Movistar+, Netflix, Spotify, Prime Video, etc.
Sistema operativo: Android 9.0

Altavoces: 2 (Potencia RMS: 20 W)
Cantidad de puertos USB 2.0: 2
Puertos HDMI: 4
Medidas: 65,5 x 112,9 x 8,1 cm

Completa tu compra



~~15€~~
8'50€

Soporte de televisión
14" a 55"
Inclinación: -15° a 15°
Para televisores de 14" hasta 55"

ALGUNOS DATOS

352

infracciones relacionadas con falsos autónomos destapó Trabajo en 2022 en la Comunidad.

1,3

millones ingresó la Seguridad Social por expedientes liquidatorios.

- ENCUÉNTRANOS EN...
- | | |
|---|--|
| <p>ALCANTARILLA
C/ Galicia, 5 - 30837 Alcantarilla</p> <p>ALHAMA DE MURCIA
Parque Industrial de Alhama - Avda. Suiza s/n - 30840</p> <p>CARAVACA DE LA CRUZ
Polígono Industrial Santa Inés, Avda. de Granada, Nave 3C - 30400</p> <p>CARTAGENA
Polígono Industrial Cabezo Beaza - C/ Belgrado, 77 - 30392</p> | <p>LORCA
Carretera de Granada, N° 92 - 30800</p> <p>MOLINA DE SEGURA
Carretera de Madrid N-301, KM.382 - 30500</p> <p>MURCIA MONTEAGUDO
Ctra. de Zardón s/n (Edificio "La Verdad") - 30160</p> <p>MURCIA
Centro Comercial Nueva Condomina Autovía A-7, Km. 760 - 30110</p> |
|---|--|

... y en www.embargosalobestia.com

*Promoción de REBAJAS del 7 de enero al 15 de febrero en una selección de productos en tiendas físicas y web. Por motivos de impresión, los colores pueden variar con respecto a la realidad. Unidades del producto en oferta limitado a 10 entre todas las tiendas. Método de pago aceptado: efectivo o tarjeta de crédito o débito. Embargosalobestia, S.L. CIF B-73702599. C/ Isaac Newton 3. 30850 Totana (Murcia).

Ordenan liberar a un hombre que abusó de un niño por la 'ley del solo sí es sí'

La salida de prisión de Néstor W. no se hará efectiva de momento, al tener pendiente otra condena por un ataque sexual a dos menores

A. NEGRE

MURCIA. La Sección Segunda de la Audiencia Provincial ordena la excarcelación de un condenado por abusar de un niño de 10 años en aplicación de la nueva Ley de Garantía de la Libertad Sexual, más conocida como la 'ley del solo sí es sí'. En un auto, al que LA VERDAD tuvo acceso, el tribunal contempla la petición de la defensa de rebajar la pena de Néstor W., que en septiembre de 2018 fue

condenado a una pena de ocho años de cárcel por los abusos a los que sometió a un menor.

El letrado defensor reclamó a la Audiencia que la condena se rebajase de ocho años a seis en aplicación de la nueva norma -que entró en vigor en octubre y que establece el límite mínimo en seis años-. El fiscal se opuso a esta petición sosteniendo que la horquilla penal a aplicar, con la nueva norma, era de diez a quince años y que, por lo tanto, no procedía revisar la sentencia al no ser favorable al reo.

La Audiencia, sin embargo, entendiendo que, a tenor de los hechos, la pena debe ser rebajada de ocho a seis años de prisión. Néstor W. debía haber finalizado su periodo entre rejas en julio de 2024

pero, según recoge la resolución, tras esta rebaja su pena de cárcel ya está cumplida, por lo que la Audiencia ordena su inmediata puesta en libertad.

Una segunda condena

El condenado, según recoge la sentencia, cometió esos abusos el 2 de julio de 2016 cuando se encontraba en una casa de campo de Mazarrón en compañía, entre otras personas, del niño de 10 años. Néstor W. le dijo que se fuese con él a una habitación para darle un masaje, siguiéndole el menor. Una vez en el cuarto, tal y como explica la resolución, le quitó la ropa al niño, le hizo tocamientos y le introdujo el dedo varias veces por el ano.

Aunque la Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha ordenado la inmediata puesta en libertad de Néstor W., este no recobrará de momento la libertad. Al procesado, según explicaron fuentes judiciales, le queda por cumplir una pena de siete años de cárcel tras ser condenado por otros dos abusos a menores de edad. En ese caso, fue la Sección Tercera la que le impuso dos penas de tres años y medio de cár-

La Audiencia rebaja de ocho a seis años la pena impuesta al pederasta por forzar a un niño de 10 años en Mazarrón

cel cada una que, según explicaron las fuentes, podrían ser también objeto de revisión en aras a la misma norma.

Los tribunales murcianos, desde la entrada en vigor de la nueva norma, ya han dictado varias rebajas de pena a condenados por delitos sexuales. A finales de diciembre, por ejemplo, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) rebajó un año y medio la pena al acusado de abusar de una menor. El hombre había sido condenado a 9 años, sin embargo, la Sala Civil y Penal la aligeró hasta los 7 años y 6 meses de prisión en aplicación de la nueva ley.

La lista de reos que tratan de obtener una rebaja de su condena en base a la norma no para de crecer. José León, uno de los pederastas más reincidentes de la Región, ha solicitado a la Audiencia una revisión de la sentencia que le impuso diez años y nueve meses de cárcel por abusar sexualmente de dos menores de 14 años. Su defensa exige que se le rebaje la condena hasta los seis años y tres meses.



Invernadero desmantelado en una casa de campo de la diputación cartagenera de Molinos Marfagones. © CIVIL

Decomisan una plantación de 'maría' en una casa de campo en Cartagena

La Guardia Civil detiene a una pareja encargada del cultivo, se incauta de casi 150 matas de droga e interviene una pistola detonadora y un fusil

LA VERDAD

MURCIA. La Guardia Civil detuvo a una pareja a finales del pasado año en Cartagena por los presuntos delitos de cultivo, elaboración y tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas y defraudación de fluido eléctrico. Gracias a la colaboración ciudadana, se inició la 'operación Derden' para inves-

tigar el fuerte olor a marihuana que procedía de una casa de campo de la diputación cartagenera de Molinos Marfagones.

Los agentes procedieron al registro de la finca y el interior del inmueble. En el garaje, encontraron un invernadero con 146 plantas de 'Cannabis sativa' en un estado avanzado de floración y una numerosa cantidad de cogollos preparados para su venta.

Para el mantenimiento del cultivo, empleaban lámparas halógenas, filtros de aire y otras herramientas relacionadas con su crecimiento. La Guardia Civil comprobó, asimismo, que la red eléctrica estaba manipulada.

Durante el análisis del inmueble, hallaron dos armas de fuego: una pistola detonadora, manipulada para que disparara, y un fusil de cerrojo tipo 'mauser'. Ambos objetos fueron incautados para que los especialistas del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil los inspeccionaran adecuadamente.

La operación concluyó con la detención de la pareja, de 44 y 33 años y nacionalidad española. Los arrestados, la plantación, los objetos para el mantenimiento del invernadero, las armas y las diligencias instruidas fueron puestos a disposición del juzgado de Instrucción de Cartagena.

Dos años y medio de cárcel por tocamientos a una menor de 12 años

El TSJ confirma la sentencia que impide durante otros dos años al procesado ejercer cualquier profesión u oficio en el que tenga contacto con niños

A. N.

MURCIA. La Sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia ha confirmado la pena de dos años y medio de cárcel que se le impuso a un hombre por abusar sexualmente de una menor de 12 años con cuya familia compartía vivienda. La resolución contempla, asimismo, una pena de dos años de libertad vigilada y la inhabilitación especial para el ejercicio de profesión u oficio relacionado con menores por tiempo superior a dos años a la pena de prisión impuesta.

La sentencia, dictada en su momento por la Audiencia y ahora confirmada por el TSJ,

Alegó que el padre de la víctima ideó la denuncia para echarlo de la casa ante la sospecha de una relación extramarital

obliga también al condenado a indemnizar en 5.000 euros a la víctima, a la que no podrá acercarse ni comunicarse durante un plazo que excede en tres años la pena de cárcel.

El acusado compartía vivienda con la familia de la víctima, que le había alquilado una habitación hacía unos meses en un municipio de la Región. Los abusos, según relata la sentencia, se produjeron a primera hora de la tarde del 22 de mayo de 2022, aprovechando que el hombre estaba a solas en la vivienda con la menor y su hermano pequeño. Mientras la víctima cogía una pieza de fruta de la cocina, el procesado se acercó por detrás de ella besándola y haciéndole tocamientos.

Este hombre ya fue condenado a finales de 2021 por la Sección Quinta de la Audiencia, pero recurrió la sentencia ante el TSJ. En sus alegaciones, el procesado sostuvo que el testimonio de la menor se había visto influenciado por su padre, que estaba guiado por el ánimo de expulsar al acusado de la vivienda ante las sospechas de que mantenía una relación extramarital con su esposa. El TSJ remarca que el tribunal juzgador no apreció un móvil espurio ni en la menor ni en su padre y que la sentencia constata la «inexistencia de pruebas» sobre esas supuestas sospechas.

La Facultad de Biología gana el reto de reciclaje 'Te falta calle' de Ecovidrio

UMU

MURCIA. Ecovidrio, la entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio depositados en los contenedores de toda España, ha entregado el premio de la campaña 'Te falta calle' a la Facultad de Biología de la UMU. La iniciativa, organizada en colaboración con la Comunidad, retaba a las tres universidades de la Región a reciclar vidrio desde sus facultades durante algo más de un mes.

El premio consiste en bonos de transporte público por valor de 3.000 euros para contribuir a la movilidad sostenible; una cantidad que los estudiantes de la Facultad de Biología podrán gastar en bonos de tren, autobús, alquiler de bicicletas, motos eléctricas o tranvía.

El acto de entrega contó con la presencia de José Luján, rector de la Universidad de Murcia; Francisco Marín, director general de Medio Ambiente de la CARM; Eulalia Clemente, decana de la Facultad de Biología; Zaira Casas, delegada de Estudiantes de la Facultad de Biología, y Roberto Fuentes, gerente de zona de Ecovidrio.

Un total de 29 facultades han participado en este reto: 11 de la Universidad de Murcia, 7 de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y 11 de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM). La campaña transcurrió entre el 5 de octubre y el 29 de noviembre de 2022 fomentando el reciclaje de vidrio, la difusión a través de redes sociales y otras acciones de promoción del reciclaje entre los estudiantes.



Walter Leal (I), junto al catedrático Salvador Ruiz de Maya, en la Facultad de Economía y Empresa. umu

El experto Walter Leal advierte en la UMU de lo «insostenible» de nuestro sistema económico

El profesor y colaborador de la ONU inauguró en la Facultad de Economía y Empresa el 4º 'Simposio Mundial sobre Ciencia e Investigación de la Sostenibilidad'

UMU

MURCIA. La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia (UMU) acogió la semana pasada la 4ª edición del 'Simposio Mundial sobre Ciencia e Investigación de la Sostenibilidad', organizado por la Escuela Europea de Ciencias e Investigación sobre Sostenibilidad (ESSSR), el Programa Internacional de Investigación sobre Desarrollo Sostenible (USDSP), la Universidad de Ciencias Apli-

cadadas de Hamburgo, el proyecto Metared de Universia y la UMU.

En la inauguración participó el profesor e investigador Walter Leal, director de la red ESSSR, de la Cátedra de Gestión del Cambio Climático de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Hamburgo (Alemania) y de la Cátedra de Medio Ambiente y Tecnología en la Universidad Metropolitana de Mánchester (Reino Unido). Además, trabaja actualmente como editor jefe de la 'Enciclopedia' de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En su presentación, Leal avisó de que el sistema de consumo actual, basado en un sistema neocapitalista es «insostenible», ya que supone «una explotación intensa de los recursos y no tiene en cuenta las necesidades de las futuras generaciones».

Walter Leal explicó que la UMU ha acogido por primera vez este simposio por tres razones: la calidad del trabajo investigador del profesorado de la Facultad de Economía y Empresa en materia de consumo responsable, el trabajo desarrollado por la Cátedra de RSC y por la iniciativa ODSesiones, que conciencia y divulga sobre los 17 ODS desde 2019 y hasta 2025, que hasta la fecha ha organizado cerca de 500 actividades de sensibilización a la comunidad universitaria y la sociedad murciana.

La UMU forma parte desde 2019 de la red ESSSR, que promueve la participación de universidades europeas en la organización de cursos de formación y en proyectos de investigación relacionados con el desarrollo sostenible para contribuir a lograr los objetivos de la Agenda 2030.

El Consejo Social otorga el premio José Loustau a la profesora Teresa Vicente

UMU

MURCIA. El Consejo Social de la Universidad de Murcia ha otorgado el premio José Loustau 2022 al espíritu universitario y los valores humanos a la profesora titular de Filosofía del Derecho Teresa Vicente. La docente Teresa Vicente ha sido reconocida por su importante papel de impulso en el movimiento social que provocó la aprobación de la iniciativa legislativa



Teresa Vicente

popular para dotar de personalidad jurídica al Mar Menor. Su candidatura ha sido promovida por la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia y ha contado con el apoyo de otras siete facultades; además del respaldo de otras doscientas personas y entidades.

Esta iniciativa tuvo su germen en la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho, impulsada por ella, y en la Cátedra de Derechos Humanos y de la Naturaleza que dirige.

El premio José Loustau se entregará hoy viernes, 27 de enero, coincidiendo con la programación de los actos académicos que tendrán lugar con motivo de la celebración de Santo Tomás de Aquino.

Hay que recordar que el Consejo Social de la UMU convoca este premio José Loustau en memoria de quien fue uno de los rectores más importantes de la universidad.

El nuevo personal de administración y servicios toma posesión de sus cargos

UMU

MURCIA. La Universidad de Murcia celebró el acto de toma de posesión de personal de administración y servicios, que estuvo presidido por el rector, José Luján, y que se celebró en la Convalecencia.

Las personas que han tomado posesión de sus cargos son Daniel Sánchez Martínez (Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, especialidad Administración Electrónica);

Francisco Villanueva Illán (Escala de Técnicos Especialistas, especialidad Conductores); Paula Sastre Vivaracho, María Dolores Fernández Rodríguez y Rocío Reyes Deltell (Escala de Diplomados Técnicos, especialidad Calidad e Innovación); Juan Francisco Carrillo Martínez (Escala Técnica Auxiliar, especialidad Almacén de Publicaciones); Cristina Navarro Camacho (Escala de Diplomados Técnicos, especialidad Gestión de Idiomas); Antonio Martínez Bernal (Escala Técnica Auxi-



El rector de la UMU, José Luján, presidió la toma de posesión. umu

iliar, especialidad Carpintería y Cerrajería); Raúl Griñán Serrano (Escala de Técnicos Especialistas, especialidad Procesos); Adria-

na Colino Tomé (Escala de Diplomados Técnicos, especialidad Documentalista); José Ángel Paredes Arraz (Escala Técnica Auxi-

iliar, especialidad Control de Accesos); e Inmaculada López Garre (Escala Técnica Auxiliar, especialidad Correos).

Consenso entre hosteleros y vecinos para aprobar la nueva ordenanza de ruido

Los locales deberán disponer de controladores y limitadores sonoros y se suavizan las condiciones para abrir negocios en el casco antiguo

INMA RUIZ

LORCA. El Ayuntamiento, la patronal Ceclor, la Cámara de Comercio y la Federación de Asociaciones de Vecinos han llegado a un acuerdo para aprobar el texto definitivo de la nueva ordenanza sobre protección del medio ambiente y contra la emisión de ruidos y vibraciones. El documento, que sustituye al que está en vigor desde 2000, deberá someterse al veredicto de los grupos municipales en el Pleno municipal del lunes para su entrada en vigor.

El alcalde, Diego José Mateos, dijo que la nueva norma supone un «avance vital» para continuar con la recuperación del sector hostelero, sobre todo en el casco histórico, conciliando la actividad empresarial y el descanso vecinal.

La principal novedad de la ordenanza es que establece la obligatoriedad de disponer de limitadores sonoros a determinados locales considerados muy ruidosos, dentro de las cuatro categorías que se han establecido. Se incluyen salas de fiestas, discotecas, pubs y salones de juego y apuestas, dijo Mateos.

Esto permitirá asegurar de forma permanente que los niveles de ruido que producen al exterior y al interior de edificaciones colindantes no superan los límites marcados. Los servicios técnicos municipales tendrán un registro



Mateos y los ediles de Economía y Urbanismo estrechan sus manos con patronal y vecinos. JAIME INSA / AGM

centralizado sobre esos aparatos para una inspección continua y para garantizar que se cumple la norma. El resto de locales tendrán limitadores sonoros dentro del establecimiento. Se pondrá en marcha, además, una mesa de seguimiento de la contaminación acústica con una representación de Ayuntamiento, hosteleros y asociaciones de vecinos para hacer una evaluación de la aplicación de la nueva normativa.

La actualización de la ordenanza partió de la asociación Hosteleros de Lorca (Hostelor) hace año y medio y en el proceso ha tenido como aliados a la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia (HoyTú)

Se pondrá en marcha una mesa de seguimiento de la contaminación acústica para evaluar su cumplimiento

y a la patronal Ceclor. La nueva norma es menos restrictiva y facilitará la apertura de bares y restaurantes en el casco histórico. Para ello se permitirá abrir bares en calles más estrechas y la superficie mínima de los establecimientos pasa de cien a 55 metros, dadas las limitaciones de espacio de la mayoría de los bajos de la zona vieja.

El presidente de Ceclor, Juan

Jódar, afirmó que la nueva normativa es «sensible» con el casco histórico y servirá para potenciar la «actividad económica y la vida» en la parte antigua de la ciudad, tal y como establece el Plan Director. Según Jódar, ahora es el momento de proponer incentivos económicos que atraigan la inversión empresarial, que potencien la adecuación de los negocios a la normativa y sirvan de tractor para la instalación de otros nuevos.

El presidente de la Federación de Vecinos, Pedro García, consideró que «debemos ayudar» para que abran nuevos establecimientos hosteleros y comerciales para «recuperar la vida en el casco histórico».

La Plataforma en Defensa de la Sanidad convoca una manifestación el 9 de febrero

Recorrerá el centro de la ciudad para protestar por las listas de espera, los recortes y la falta de inversiones en el Área III

I. R.

LORCA. La Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública del Área de Salud III, que aglutina a cerca de 80 organizaciones y asociaciones de la comarca, acordó anoche en una asamblea la celebración de una manifestación el 9 de febrero para protestar por las

listas de espera, los recortes y la falta de inversiones. Los manifestantes recorrerán la avenida Juan Carlos I, Lope Gisbert y Álamo hasta la plaza de España, donde se leerá un manifiesto.

El presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la comarca y portavoz de la plataforma, Pedro García, dijo que «vamos a salir a la calle porque la situación ha empeorado». Las listas de espera «son enormes y las quejas también», señaló. El acto de protesta se realizará en coordinación con las plataformas de Águilas y Totana.



Asamblea en la que se decidió convocar la manifestación, ayer. J. INSA / AGM

La plataforma de Lorca ya celebró una concentración el 22 de noviembre en la plaza de Colón, a la que asistieron un millar de personas de los municipios del Área de Salud III. El anuncio de la protesta coincidió ayer con la aprobación en el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia de

medidas para la mejora y fortalecimiento de la asistencia sanitaria. Entre ellas, se incluye la apertura de un segundo servicio de Urgencias de Atención Primaria en el centro de salud Santa Rosa de Lima en los próximos meses, mientras se construye el Centro de Salud San Cristóbal.

EN BREVE

SOLIDARIDAD

'#RetoYoSiPuedo' a favor de la discapacidad

I. R. El '#RetoYoSiPuedo' donará la recaudación de todas las carreras que se celebren en 2023 a la Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Lorca (Asdiflor). El dinero servirá para financiar el proyecto '#Independientes', un piso piloto adaptado para personas con discapacidad, que fue cedido por el Ayuntamiento en la urbanización Nuevo San Fernando y que la asociación pondrá en marcha cuando esté equipado.

MÚSICA

Cartel de lujo en el Festival de Primavera

I. R. Los Rebeldes, Nacha Pop, la Orquesta Mondragón, Rafa Sánchez (de La Unión) y Medina Azahara son los artistas que componen el cartel del Festival Primavera de Lorca que fue presentado ayer. El festival, que cumple una década, tendrá lugar en Ifelor y está organizado por la asociación Movida 80-90. Para conmemorar el décimo aniversario, se celebrará un concierto gratuito de Javier Ojeda el 15 de abril en la plaza de España.

EFEMÉRIDE

Recuerdo a las víctimas del Holocausto

I. R. La Concejalía de Turismo conmemorará por primera vez el Día Internacional de las Víctimas del Holocausto con visitas gratuitas a la judería y a la sinagoga del Castillo y al museo medieval CIFRONT. A las 19 horas, se proyectará en la Casa del Artesano la película 'La vida es bella', que se desarrolla en un campo de concentración nazi. El concejal Francisco Morales recordó que «trabajamos todo el año para la difusión de la cultura judía».

COFRADÍAS

Homenaje del Paso Blanco a la Policía Local

I. R. El Paso Blanco entregará a la Policía Local un banderín bordado en sedas y oro en señal de agradecimiento por velar por la seguridad de los lorquinos durante todo el año, especialmente en Semana Santa. El comisario jefe de la Policía Local, José Antonio Saneundo, recibirá de manos del presidente del Paso Blanco, Ramón Mateos, el banderín con el escudo de la Policía a las 20 horas en la capilla del Rosario.

Los hogares gastaron 105.000 millones en la cesta de la compra por la inflación

Mercadona, Carrefour y Lidl son las cadenas de supermercados que más cuota de mercado ganaron el año pasado



Clientes efectuando sus compras en un establecimiento de Mercadona. E. C.

EP

MADRID. Los españoles gastaron en la cesta de la compra un total de 105.000 millones de euros en 2022, una cifra récord y que supone un incremento del 9,1% más, debido al alza de precio promedio del 9,9%, provocado por la inflación, de acuerdo con los datos del informe 'Tendencias del Consumidor 2022', elaborado por la consultora NielsenIQ.

En concreto, la demanda, pese a la inflación, permanece casi estable y se registra una ligera disminución del volumen total del 0,7%, motivado por la resistencia de los productos envasados, que a pesar de tener un incremento en el precio del 10%, lograron permanecer planos en el volumen (-0,1%).

De esta forma, el comportamiento de la alimentación envasada, así como de las bebidas, los productos refrigerados y congelados y la perfumería compensaron la caída de los productos frescos, que se mantuvieron en negativo todo el año, con una caída del 2,5% en la demanda y un aumento del precio del 10,3% a cierre de 2022.

Entre los frescos, pescadería y frutas y verduras son los que concentran mayores descensos en la demanda con caídas del 9,1% para el pescado, del 5,5% para la fruta y del 3% para la verdura.

De esta forma, la inflación ha tenido un impacto relevante en el gran consumo. Así, siete de cada 10 compradores reconoce que se son sensibles al precio, ya que un 23% declara conocer el precio de la mayoría de los productos que compran y, un 48% afirma que cono-

ce los precios de la mayoría de los artículos y que se da cuenta cuando cambian.

Los consumidores han cambiado su comportamiento y entre las medidas para ahorrar destaca el cambio de marcas y la compra de la marca de distribución, incrementar la frecuencia de visitas, adquirir los productos más baratos de la cesta habitual, dejar de llevar algunos productos, decantarse por las promociones y optar por varias enseñas y canales.

La marca blanca siguió creciendo en 2022 y tiene un peso en la cesta de la compra del 46%, lo que representa un crecimiento porcentual por encima de los dos dígitos, el 16% respecto a 2021.

Por otro lado, el informe confirma que Mercadona consolida su liderazgo al frente de la distribu-

ción nacional con el 27,4%, ganando 0,5 puntos de cuota de mercado en 2022, seguido por Carrefour (7,6%), que gana con 0,4 puntos más, mientras que Lidl, que sigue en la tercera posición con el 6,1%.

La cadena de supermercados Dia se mantiene en la cuarta posición con una cuota del 5,3% tras perder 0,2 puntos, seguido por Eroski (4,4%), Consum (3,6%), Alcampo (2,9%) y El Corte Inglés (1,9%), mientras que los supermercados regionales alcanzan una cuota conjunta del 15,6%.

Perfumerías y 'cash and carry'

El informe indica que hay tres canales que siguen recuperando el terreno perdido con la pandemia. Así, las perfumerías elevan sus ventas en valor en un 14,6% respecto a 2021, el 'cash and carry'

lo hace en un 18,5%, mientras que la hostelería alcanza un 28,3% de incremento, motivado sin duda por los buenos datos registrados en el turismo tras el fin total de las restricciones sanitarias.

Por otro lado, el canal 'online' ha consolidado la ganancia de clientes y ventas que experimentó durante los confinamientos de la pandemia y, aunque su crecimiento ha sido inferior al del canal físico en 2022, se prevé que su evolución mejore cuando lo haga la situación económica actual.

La directora general de NielsenIQ para el Sur de Europa, Patricia Daimiel, explicó ayer que el «consumidor se sigue moviendo en un terreno de máxima incertidumbre; tanto la seguridad financiera como la laboral serán sus prioridades en este año».

Sabadell pagará 170 millones bajo el nuevo impuesto por su mayor beneficio en 15 años

J. M. CAMARERO

MADRID. Banco Sabadell ha registrado un beneficio neto de 859 millones de euros en 2022, lo que supone mejorar sus ganancias casi un 62% con respecto a las del año anterior. Se trata del mejor resultado de la sociedad en los últimos 15 años. La entidad logró disparar sus cuentas gracias a la mejora de su margen, es decir, lo que obtiene por los intereses y las comisiones, excluidos los gastos. Y ello tras la política del Banco Central Europeo de elevar los tipos de interés, que subieron hasta el 2,5% el año pasado.

Los ingresos del negocio bancario alcanzaron los 5.289 millones de euros, lo que supone un 8,1% más en términos interanuales. Los ingresos por intereses aumentaron interanualmente un 10,9% hasta los 3.799 millones. Y los procedentes de las comisiones netas ascendieron a 1.490 millones, lo que representa un +1,5% interanual.

El total de costes se sitúa en 2.883 millones, un 12,8% inferior respecto al año anterior gracias a los ahorros por gasto de personal tras los planes de eficiencia llevados a cabo por la entidad. Con estos registros, el banco tendría que asumir un impacto de 170 millones para pagar el nuevo impuesto a los beneficios extraordinarios.

El consejero delegado del grupo, César González-Buono, no aclarado si el grupo recurrirá el tributo ante los tribunales. «Lo decidirá el consejo de administración en su momento». La nueva tasa aplica un gravamen del 4,8% sobre los ingresos por comisiones y el margen de intereses que haya generado la banca en 2022 y 2023 a raíz de la subida de tipos.

BOLSAS

IBEX35 9.035,60	0,87%	DOW JONES 33.884,83	0,42%	EUROSTOXX 4.173,98	0,62%	NASDAQ 11.449,30	1,20%	FTSE 100 7.761,11	0,21%	DAX 40 15.132,85	0,34%
---------------------------	--------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	--------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 23	Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 23
▼ ACCIONA	184,300	-1,13	7,21	▲ IAG	1,942	1,30	39,66
▼ ACCIONA ENERGIA	37,280	-0,53	3,15	▼ IBERDROLA	10,840	-0,28	-0,82
▲ ACERINOX	9,946	0,46	7,62	▲ INDITEX	28,300	2,06	13,88
▲ ACS	27,050	0,33	1,05	▲ INDRA	11,290	1,90	6,01
▼ AENA	140,200	-0,78	19,52	▼ INM. COLONIAL	6,660	-0,22	10,82
▼ AMADEUS	58,020	-0,85	19,51	▲ LOGISTIA	24,320	0,75	3,05
▲ ARCELORMITTAL	29,260	1,97	18,99	▲ MAPFRE	1,882	1,29	3,98
▲ B. SABADELL	1,106	10,98	25,57	▲ MELIÁ HOTELS	6,220	0,40	35,87
▲ B. SANTANDER	3,194	3,25	19,97	▼ MERLIN PROP.	8,975	-0,99	2,28
▲ BANKINTER	6,492	2,11	3,57	▼ NATURGY	26,070	-0,72	7,24
▲ BBVA	6,417	1,99	13,90	▲ RED ELÉCTRICA	16,455	-0,96	1,20
▲ CAIXABANK	3,991	1,40	8,69	▲ REPSOL	15,180	0,96	2,22
▼ CELLNEX	35,630	-1,87	15,23	▲ ROVI	38,500	1,48	6,77
▼ ENAGAS	16,615	-0,78	7,02	▲ SACRY	2,808	1,01	8,00
▼ ENDESA	18,235	-0,60	3,40	▲ SOLARIA	19,635	1,16	14,69
▲ FERROVIAL	27,340	1,03	11,73	▼ TELEFÓNICA	3,451	-0,89	1,95
▲ FLUIDRA	16,710	1,58	15,08	▲ UNICAJA	1,237	3,51	19,98
▲ GRIFOLS	12,560	1,58	16,62				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 23
▲ S&P 500	4.046,80	0,76	6,28
▲ TOKIO	27.362,75	-0,12	4,86
▲ PARÍS	7.095,99	0,74	9,61
▲ MILÁN	26.217,56	1,32	10,59
▲ LISBOA	5.961,77	1,07	4,12
▼ ZURICH	11.325,30	-0,70	5,50
▼ MOSCÚ	985,85	-0,12	1,57
▼ BRASIL	114.105,00	-0,14	3,98
▲ ARGENTINA	260.866,66	0,30	29,72
▲ MÉXICO	54.977,16	0,19	12,38
▲ COLOMBIA	1.301,72	0,03	1,22
▲ CHILE	5.325,35	1,31	1,20
▼ PERÚ	23.096,37	-0,20	8,42
▲ HONG KONG	22.566,78	2,37	14,08
▲ CHINA	3.264,81	0,76	5,68



De izquierda a derecha, Marcos Ortuño, Yolanda Muñoz y Noella Arroyo.

LA OPINIÓN

Gobierno y PP levantan anclas del Puerto: «Yolanda Muñoz tomará la decisión adecuada»

► El portavoz del Ejecutivo murciano se mostró ayer «seguro» de que la presidenta de la Autoridad Portuaria «estará a la altura» y el Pleno de Cartagena pide que «se aparte», pero ella se resiste a irse

J.FERRÁN/M.J.GIL/J.D.GONZÁLEZ

Una semana después de que saltara el escándalo de la presunta trama corrupta en la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), Yolanda Muñoz, su presidenta, ha dejado de recibir el calor del Gobierno regional. Ni siquiera de los miembros del Partido Popular más cercanos, como Noella Arroyo, alcaldesa de Cartagena.

Ayer, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, su portavoz, Marcos Ortuño, confió en que Yolanda Muñoz «estará a la altura» de la situación. «Estoy seguro de que la presidenta de la Autoridad Portuaria tomará la decisión más adecuada», afirmó tras reconocer que «es más que evidente que esta no es una situación deseable».

El fiscal Anticorrupción presentó una querrela contra ocho miembros de la dirección de la APC tras ver indicios de los delitos de prevaricación, tráfico de influencias, revelación de secretos, falsedad do-

documental y negociaciones prohibidas a los funcionarios en la adjudicación de obras y contratación de personal entre 2015 y 2021 en la APC. El miércoles, la titular del juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena ordenó que se investigara tras ver también los mismos indicios de delito que el fiscal.

Hace una semana, nada más conocerse la denuncia de la Fiscalía, Ortuño ya marcaba distancias al señalar que «no existe ninguna relación con el Gobierno regional porque la Autoridad Portuaria depende exclusivamente de la Administración General del Estado», si bien es cierto que la gestión de esta institución depende de la administración autonómica, incluido el nombramiento de la presidenta.

Pero el Gobierno regional no es el único que ya ha levantado anclas del Puerto de Cartagena. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena pidió ayer la dimisión de la presidenta de la APC, Yolanda Muñoz, investiga-

da por corrupción, tal y como se recogía en una moción presentada por Unidas Podemos IU-Verdes Equo. Eso sí, a la que se añadió una enmienda por parte del Gobierno, incluyendo también la de otros cargos políticos que se encuentran en

La directiva no dimite por la presunta trama corrupta e insiste en que todo se realizó «conforme a la ley»

El Gobierno local añadió una enmienda para incluir también la petición de dimisión de José Vélez y José López

situación judicial que considerara similar, como es el caso del delegado del Gobierno, José Vélez, y el portavoz del grupo MCC Cartagena José López. «Lo mejor para los intereses de Cartagena es que Yolanda Muñoz se aparte para organizar su defensa frente a las acusaciones», consideraron.

La presidenta de la APC no parecía ayer haber captado el mensaje y distribuía un comunicado en el que calaba sus declaraciones de lunes pasado, afirmando que «todos los procedimientos de la Autoridad Portuaria se realizan conforme a ley, supervisados por informáticos y jurídicos y bajo la tutela de la Abogacía del Estado». Además, insistía en que, «hasta la fecha», no ha recibido «ninguna notificación oficial» más allá de lo publicado en prensa. Ni una referencia a cese o dimisión y sí a las dos auditorías, una interna y otra externa, encargadas «que aclaren cualquier atisbo de dudas suscitadas».

PSOE y Podemos apuntan alto: «López Miras tiene que dar explicaciones»

► La presunta trama de corrupción en la APC va más allá del Puerto, indican desde la oposición al Gobierno regional. El portavoz del Grupo Socialista en la Asamblea, Francisco Lucas, cree que «López Miras tiene que comparecer de inmediato para dar explicaciones (...) ya que es el responsable último». Lucas explicó ayer que el PSOE ya denunció ante la Fiscalía posibles irregularidades en el concurso que sacó la APC en noviembre de 2021 para elegir al jefe del área de Explotación del Puerto, uno de los cargos directos de mayor responsabilidad, en el que se eligió al hermano del alcalde de Almería y portavoz del PP de Andalucía, Borja Fernández-Pacheco.

La portavoz regional de Podemos, María Marín, opina que «la trama de la corrupción que ha aflorado en el Puerto de Cartagena tiene su raíz podrida en San Esteban» y denuncia que «el silencio de López Miras tras una semana es gravísimo y solo demuestra que el PP es incapaz de regenerarse». J.F.C.

Arroyo lleva a juicio a MC por acusarla de favorecer a una empresa de Las Torres

► El concejal Diego Ortega anunció que la alcaldesa de Cartagena, Noella Arroyo, prepara una querrela por calumnias contra MC y el concejal Valdesuelro por haberla acusado de favorecer con contratos a una empresa de Las Torres de Cotillas, pueblo de la presidenta de la APC, Yolanda Muñoz. Ortega mostró facturas que evidencian que fue el gobierno de José López (MC) el primero en llegar a acuerdos con esta empresa, que desde 2015 ha contratado once veces con el Ayuntamiento, pero solo tres de esos contratos pertenecen a la actual legislatura. «Es una mentira tan cutre y tan vergonzosa que demuestra el nivel de miseria moral que mueve al grupo de José López», criticó. A.M.G./J.F.C.

El Comité de Empresa: «En 40 años nunca ha habido tan mal ambiente»

Seguirán defendiendo a los trabajadores sin pedirles que se signifiquen, ya que existe «miedo»

J.FERRÁN

■ «En 40 años nunca ha habido tan mal ambiente». Así describe la situación actual a nivel laboral en el Puerto de Cartagena su Comité de Empresa. Diego Zaplana (CC OO), que forma parte del Consejo de Administración, describió ayer el clima de «terror y coacciones» que sufren los trabajadores.

En una rueda de prensa ofrecida ayer junto a Isabel Rosique (UGT), afirmó que, después de que la jueza haya pedido que se investiguen a nueve personas y dos empresas, hay «motivos suficientes para que Muñoz dimita y deje de dirigir el Puerto». No obstante, advirtió que seguirán defendiendo a los trabajadores sin pedirles que se signifiquen, ya que existe «miedo», pues se han tomado represalias con dos empleados que acudieron a una concentración e incluso contra un miembro del comité de empresa.

Nueva denuncia

El sindicalista Diego Zaplana denunció que la «prepotencia» de la presidenta de la APCle ha llevado a seguir cometiendo «irregularidades». El pasado sábado, sin ir más lejos, ordenó modificar los requisitos necesarios para optar a una plaza de responsable de mantenimiento, «eliminando la vida laboral». En opinión de los sindi-

Denuncian que la «prepotencia» de Muñoz le ha llevado a seguir cometiendo «irregularidades»



Diego Zaplana.



Isabel Rosique.

catos, estos se hace para poder ofrecer «plazas a medida».

Además, como ya adelantó ayer La Opinión, el Comité de Empresa está preparando una nueva denuncia contra la presidenta por suspender dos veces el concurso para licitar el servicio de vigilancia y seguridad del Puerto. Según los sindicatos, el objetivo de Yolanda Muñoz es que se lo adjudique la empresa Salzillo Seguridad.

En este sentido, denunció que la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena «tiene la costumbre» de decirles a los servicios jurídicos de la institución «lo que está bien o no», pues «es tan prepotente que en su ignorancia impone su criterio digan lo que digan».

Investigan quién pagó un viaje a Cuba de Antonio Sevilla y Paloma Escudero

El expresidente y la directora de departamento aparecen varias veces en la denuncia del fiscal



Antonio Sevilla.



Paloma Escudero.

EFE

■ La Policía Nacional, autora del atestado instruido sobre un presunto caso de corrupción en la APC, que ha sido asumido por la Fiscalía Anticorrupción, tiene abierta una investigación para determinar quién financió un viaje a Cuba del expresidente de este organismo Antonio Sevilla y de la directora de departamento Paloma Escudero. Así se recoge en la denuncia presentada por la Fiscalía, que ha sido admitida a trámite por el juzgado de Instrucción número Uno de Cartagena, que acaba de abrir diligencias previas para el esclarecimiento de los hechos.

La denuncia añade que los agentes tratan también de determinar quién pagó la matrícula de un máster que realizaron ambos y otra directora de departamento, que igualmente figura entre los denunciados. La Fiscalía señala que esas dos indagaciones no han concluido todavía y que tan pronto se sepa el resultado de las mismas se pondrá en conocimiento de la autoridad judicial.

La acusación estatal recoge en su escrito una «consideración general» en la que se indica que los audios

aportados con la denuncia, que contienen grabaciones presuntamente incriminatorias, fueron realizados por personas que participaron en la conversación, por lo que no existió intromisión ilegítima alguna en su captación.

También descarta la existencia de ilegalidad alguna en los mensajes incorporados igualmente como posibles pruebas al haber sido aportados por las personas a las que iban dirigidos en la red profesional de la Autoridad Portuaria.

rara avis

Un nuevo concepto de clásicos

El gran día de la señorita Pettigrew (1938) de Winifred Watson es un clásico de la comedia británica, un cuento de hadas de otros tiempos donde la heroína es a la vez Cenicienta y el hada madrina.

Traducción de Isabel Murillo

ALBA

albaceditorial.es

La Región ha ganado 16.000 empleos en el último trimestre

► El año 2022 termina con una ocupación récord, mientras que el paro baja en 11.700 personas

M.J.G.L.

El año 2022 ha terminado en la Región con un récord de ocupación. Entre octubre y diciembre se han creado 16.400 empleos y se han alcanzado los 657.200 trabajadores ocupados, la cifra más alta registrada hasta ahora, mientras que el paro se ha reducido en 11.700 personas. Por el contrario, en España el número de ocupados ha disminuido en 81.900 personas, al tiempo que el desempleo se ha incrementado en 43.800, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Región es la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento del empleo, que registra un aumento del 2,57%. El primer puesto lo ocupa Canarias, con un repunte del 4,55%.

También ha aumentado el número de activos, con la incorporación de 4.700 trabajadores al mercado de trabajo regional entre octubre y diciembre. En total, el número de personas dispuestas a trabajar alcanza las 754.500 (1,38%). En relación al último trimestre de 2021 hay 6.000 activos más (0,80%).

La tasa de actividad ha alcanzado el 59,66%, más de un punto por

encima de la media nacional.

El año ha terminado con 657.200 ocupados, la mayor cifra registrada hasta ahora en la Región. En relación al tercer trimestre de 2021 hay 5.400 ocupados más, lo que supone un crecimiento más modesto (0,83%).

No obstante, el empleo registró una caída en la industria, con 13.000 ocupados menos. También bajó en la construcción en 800 personas. Aumentó en la agricultura, con 15.100 ocupados más, y en servicios, con 15.000 más.

A su vez, el desempleo ha bajado en 11.700 personas (-10,77%) y desciende en todos los sectores, menos en la industria (500 personas más). La cifra de desempleados cae por debajo de la barrera de los

Pese a los buenos resultados, la industria registra una caída de la ocupación y pierde 13.000 empleos



La agricultura es el sector que más empleo ha aportado en el último año.

F. G.

Los empresarios perciben señales de moderación en el balance anual

► Croem. La patronal destaca que la Región «se situó en el cuarto trimestre de 2022 entre las comunidades autónomas con mejor balance, tanto en creación de empleo como en descenso del paro. No obstante, la mejora del último trimestre no debe hacer olvidar la importante moderación de registros en términos anuales».

► Cámara de Comercio de Mur-

cia. La corporación cameral considera «moderada» la subida de la ocupación en el último año y percibe «una clara desaceleración del mercado de trabajo en comparación con 2021».

► CC OO. El sindicato resalta que en el cuarto trimestre de 2022 «ha descendido la población femenina, esta vez en 1.300 mujeres, mientras que la población masculina se ha in-

crementado en 6.000 hombres. El mayor descenso del paro se ha producido en el grupo de hombres de 35 a 44 años, con 4.200 parados menos».

► UGT. Resalta que «la tasa de temporalidad cae hasta 9,9 puntos en un año, situándose en el 19,7%, su tasa más baja de toda la serie histórica», y que se reduce «el colectivo de parados de larga duración».

100.000 y al acabar el último trimestre había 97.300 parados.

El paro repunta levemente en relación al año anterior, con 600 desempleados más que en diciembre de 2021 (0,60%).

La tasa de paro regional se situó en el 12,89%, apenas dos décimas

por encima de la nacional, aunque se mantienen las diferencias entre sexos. Así, la tasa de paro de los varones está en el 10,91%, mientras que la femenina llega al 15,35%.

En toda España han desaparecido 81.900 empleos (-0,40%) entre octubre y diciembre, aunque la ocu-

pación aumenta en 278.900 personas respecto al último trimestre de 2021. En total, el número de trabajadores con empleo se sitúa en 20.463.900 al terminar el año. La cifra de parados sube este trimestre en 43.800 personas (1,47%) y se sitúa en 3.024.000.

Más de 29.000 viajeros han utilizado el AVE a Madrid en su primer mes

► El Ministerio se ha comprometido a poner más trenes en la línea, que tiene cuatro al día en cada sentido

M.J.G.

Más de 29.000 viajeros han utilizado AVE de Murcia a Madrid durante el primer mes de funcionamiento, según han informado fuentes de Renfe. La línea de Alta Velocidad que une la Región con la capital de España fue inaugurada el 19 de diciembre por el rey Felipe VI y el presidente del Gobierno, Pedro Sán-

chez, y empezó a transportar a los primeros viajeros un día después.

La compañía ferroviaria dio a conocer ayer el balance de los primeros 30 días de este nuevo servicio, que cuenta con cuatro trenes diarios en cada sentido con capacidad para 2.824 plazas.

El Ministerio de Transportes se ha comprometido a ampliar el número de trenes diarios que enlazan la capital de la Región con Madrid, dado que el servicio ferroviario entre Cartagena y Chinchilla por Cieza y Hellín está cortado desde hace casi un año.

Dos de los cuatro trenes AVE que

circulan en cada sentido tienen origen y destino en la estación de Chamartín y paradas intermedias en Orihuela y Elche, con un tiempo de viaje de 2 horas y 45 minutos.

Los otros dos llegan a la estación de Puerta de Atocha y tienen paradas intermedias en Orihuela, Elche, Alicante, Villena, Albacete y Cuenca. El tiempo de viaje es de 3 horas y 25 minutos.

Renfe recuerda que el compromiso de puntualidad en los trenes AVE establece devoluciones del 50% del importe del billete para retrasos entre 15 y 30 minutos y del 100% para retrasos superiores a 30 minutos.

SUBVENCIÓN:

CURSO «OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR»

Localidad: CARTAGENA
Lugar de impartición: Centro de Formación ADLE. Edificio La Milagrosa C/Sor Francisca Armendáriz, s/n. Cartagena.
Nº de Expediente: AC-2022-1815
Dirigido a: Desempleados
Nº de horas: 290 horas
Nº de alumnos: 15
Perfil: No es necesario nivel mínimo de estudios
Calendario: Inicio 30-01-2023 finalización: 24-03-2023
Horarios: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00
Plazo de inscripción: Abierto plazo de inscripción hasta fecha de inicio

CURSO GRATUITO

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
C/ CARIDAD, Nº 1 - 30202 CARTAGENA. TELÉFONO: 968 12 89 77
(Se ruega solicitar cita previa para la entrega de documentación)

ORGANIZA:

COFINANCIA:

Comisiones Obreras denuncia «el colapso» que hay en el Registro Civil

► Esta situación ha producido retrasos en la tramitación de matrimonios o en la inscripción de nacimientos, que pueden tardar «hasta cinco semanas»

REDACCIÓN

El 28 de noviembre entró en funcionamiento Dicireg en el Registro Civil General de Cartagena y en las Oficinas Colaboradoras de La Unión y Fuente Álamo y, tras un mes y medio de rodaje, «el colapso es más que evidente», denuncia Comisiones Obreras (CC OO). «Los funcionarios están desbordados y la ciudadanía descontenta por el retraso de trámites imprescindibles como la tramitación de matrimonios o la inscripción de nacimientos, tardando estos últimos hasta cuatro y cinco semanas en ser iniciados, provocando que mucha gente, fruto de la desesperación, acuda directamente a las Oficinas Colaboradoras de Fuente Álamo y La Unión para ver si pueden agilizar los trámites», subrayan.

Es por ello que CC OO ha denunciado ante el Ministerio de Justicia que el Registro Civil General de Cartagena «era una oficina infradotada de personal y de medios para una población del partido judicial de más de 250.000 habitantes, pues tan solo son nueve funcionarios los que están destinados en dicha oficina». «Las dificultades y limitaciones técnicas que ofrece el programa Dicireg», añaden, «el aumento de la carga de trabajo, las bajas laborales de dos funcionarios que no han sido sustituidos por personal interino y la jubilación próxima de otro, han hecho el resto para acabar de colap-

sar dicha oficina y el servicio público esencial que ofrece a la ciudadanía».

A juicio del sindicato, «los intentos de solución adoptados hasta ahora son claramente insuficientes: dos funcionarios del Juzgado de Primera Instancia nº2 de Cartagena se han incorporado por las mañanas a la Oficina del Registro Civil, ayudando a la tramitación de expedientes y a la atención al público, mientras siguen realizando su trabajo en el Juzgado de Instancia asistiendo por las tardes de forma altruista, sin recibir a cambio ningún tipo de compensación económica; y una persona de refuerzo nombra- da sólo para tres meses y cuya pró-

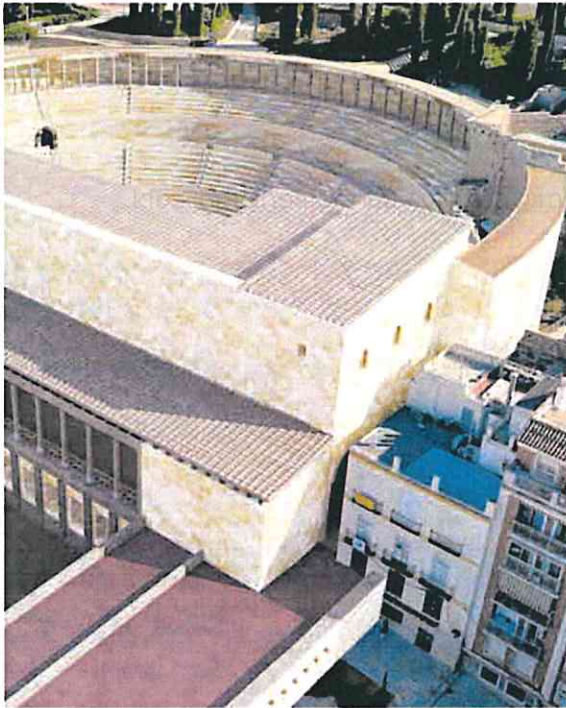
roga todavía no está aprobada. Además, se están derivando asuntos de Cartagena a las Oficinas Colaboradoras de La Unión y de Fuente Álamo, motivándolo en la situación de colapso existente en la Oficina General de Cartagena, cuestión ésta que para CCOO es del todo ilegal».

Todas estas medidas «improvisadas y, en algunos casos, ilegales, son consecuencia de la irresponsabilidad del Ministerio que es quien tiene la obligación de dotar de medios al servicio para su correcta prestación de cara a la ciudadanía y, además, hacerlo respetando las condiciones de trabajo del personal y las leyes que las regulan», aseguran.

CCOO ha solicitado por escrito al Ministerio que se adopten con «carácter urgente» medidas que, en algunos casos pudieran ser coyunturales mientras dure dicho colapso, y de naturaleza estructural, como: «la prórroga del personal de refuerzo y el nombramiento de otro para que se consoliden en plazas de plantilla, nombramiento inmediato de las dos personas interinas sustitutas de las dos personas de baja por incapacidad temporal, la aprobación inmediata de prolongaciones de jornada con carácter voluntario y durante el tiempo necesario para dar cobertura a la correcta prestación del servicio y evacuación de las acumulaciones producidas».

CC OO critica que la oficina tan solo cuenta con nueve funcionarios para una población como la de Cartagena

El sindicato ha pedido medidas «de carácter urgente» al Ministerio de Justicia, como el refuerzo de personal



Votación de una moción, ayer durante el Pleno.

IVÁN URQUIZAR

FRENAR LA
DESIGUALDAD

está en
tus manos

Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

900 811 888

bizum 33439

manosunidas.org

Únete

